

EL CORREO

AÑO XVIII

MADRID

Jueves 20 de Mayo de 1897

Núm. 6.230

Las suscripciones son por Pago anticipado. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union postal, pesetas 19. Número suelto, 5 centimes de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

VIRUS REVOLUCIONARIO

Mucho se ha hablado estos días, con ocasión del suelto de *La Epoca*, tan irreverente para la Reina y tan desconsiderado para la señora, de disgustos en el seno del partido conservador, que podían hacerse públicos, aunque fuera preciso afrontar los enojos del Sr. Cánovas.

Los hechos, sin embargo, no han correspondido a estas profecías, que por nuestra parte hubimos de acoger con incredulidad.

En las clases genuinamente conservadoras, que viven apartadas de la fiebre de la política—más apartadas de lo que conviene a sus altos intereses y a su legítima influencia en la sociedad—en estas clases, y especialmente en el elemento femenino, han producido las innecesarias e imprudentes declaraciones de *La Epoca* un sacudimiento de cólera; pero salvo muy contados conservadores de los que figuran en política, á los demás ha parecido muy bien lo que llaman *conducta gallarda del Sr. Cánovas*; y aun aquellos conservadores que podríamos llamar más monárquicos que hombres de partido, se han limitado á lamentaciones tímidas y confidenciales, sin ninguna eficacia ni trascendencia.

Estamos ciertos que si se discutiera el suelto de *La Epoca* en las Cortes, aun manteniéndose desde el banco azul la interpretación más cruda, no se desgajarían de la hueste ministerial arriba de media docena de afiliados; habiendo, por el contrario, bastantes á quienes hayan parecido todavía pálidas las palabras de *La Epoca*.

El partido conservador, como se ha constituido en los últimos tiempos, lleva en sus entrañas un virus revolucionario, cuyos efectos se manifiestan cada día con más claridad. Esta actitud y esta manera de pensar, podrá parecer á muchos insólita é inconcebible en un partido conservador, y sin embargo, nada más lógico.

En la complexión y en el temperamento de este partido han venido á influir corrientes que lo han maleado, y es seguro que por áspera que fuese la interpretación que diera el Sr. Cánovas á la versión estampada en *La Epoca*, por este motivo no tendría en su partido mermas importantes.

El partido gobernante, cada día está más influido de sentimientos de audacia, de arbitrariedad y de arrogancia, y estos sentimientos son los que más se apartan de la índole de un partido verdaderamente monárquico y sinceramente conservador.

Lo peor es que con estos ejemplos y con esta política, se está produciendo una situación erizada de peligros.

LA CONFERENCIA FAMOSA

Continúa siendo tema que discuten con gran viveza los periódicos.

Dice *El Tiempo*:

«*La Epoca*, de acuerdo con sus aliados accidentales, supone que con el desplante irrespetuoso á que han servido de vehículo las mismas columnas en que en mejores tiempos se defendían los prestigios del Trono, se han deshecho equivocados y se ha salvado el decoro del gobierno y la pureza del sistema constitucional; nosotros seguimos creyendo que se ha cometido una gran torpeza, reconocida en privado por los mismos que en público la defienden, y que al mantener el error con la terquedad y el brío que se mantiene, se hace algo que acabará por tener serias consecuencias.

Y si así no fuera, no seríamos nosotros los más perjudicados.

Por su parte escribe el *Heraldo*:

«Solo en estos tiempos pueden prevalecer semejantes osadías; en estos tiempos en que el Sr. Cánovas parece grande, no por serlo, sino porque todo se ha empequeñecido en su derredor. Estamos seguros de que, viviendo el Rey D. Alfonso, el jefe del partido conservador no hubiera planteado ni resuelto así una cuestión

de confianza. Y quién sabe si aun en la época de doña Isabel II lo habría podido hacer tampoco, sin que en el acto acudiesen á salvar la dignidad del poder real todos sus defensores, todos los partidos de oposición y hasta muchos amigos del ministerio»

Y *El Imparcial* estampa estas energicas frases:

«Ha alcanzado el presidente del Consejo de ministros con ese artículo tan meditado, tan prudente y respetuoso, dar interés á la política aun para aquellas clases y personas á quienes sus aficiones alejan de ella. Vibra la indignación en los corazones españoles, no siendo los del sexo femenino los que menos sienten, al par que la falta de respeto á la majestad, la desconsideración á la madre y á la dama. *Las señoras de Madrid se proponen significarlo así* en cuantas ocasiones se les ofrezcan, dentro de la delicadeza de expresión que su sexo les impone.

Contra impresión tan general y tan profunda nada valen esas habilidades, dignas de curial trapistodista, con que se procura explicar y coonestar lo hecho.»

Por último, *El Liberal*, aunque refiriéndose al discurso del Sr. Sagasta, aventura estas impresiones:

«No hay en todo el discurso del Sr. Sagasta ni una sola palabra que demuestre que desea el poder, y sin embargo, sus amigos más íntimos suponen que el jefe del partido liberal está preparado para sucesos trascendentales, que muy bien pueden ocurrir en todo el mes de Julio.»

Reunion de las mayorías

Cánovas y Romero Robledo.

Anoche se celebró en la Presidencia la reunion de las mayorías. Asistió á ella el Sr. Romero Robledo, y no hubo discursos.

Los concurrentes se limitaron á cambiar impresiones sobre el discurso del Sr. Sagasta, que ya conocían por el extracto de los periódicos. La opinión dominante era que á la guerra debía contestarse con la guerra.

El Sr. Cánovas se excusó de formar un juicio concreto sobre el discurso del ilustre jefe del partido liberal, porque solo lo conocía de referencia. Insistió, sin embargo, en que no había existido fregura en los liberales, y manifestó que el gobierno, en defensa de sus actos, empleará las mismas armas que usen las oposiciones.

El Sr. Cánovas conferenció separadamente con los Sres. Elinsuain, Pidal, Romero Robledo y con algunos ministros.

Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch servido por Lhardy, y desfilaron silenciosamente después de saludar al presidente del Consejo.

Consigna *El Tiempo*, con motivo de esta reunion, que ha sido costumbre inveterada, siempre que se han reunido las mayorías de unas Cortes monárquicas, disolver la reunion al grito de «Viva el Rey!» «Viva la Reina!» Por primera vez se interrumpe esta costumbre tratándose de unas mayorías parlamentarias que, á más de monárquicas, se llaman conservadoras.

El mismo periódico explica así el objeto de la reunion:

«Con el pretexto de obsequiar á las mayorías parlamentarias, organizó el señor Cánovas un té en la Presidencia, cuyo principal objeto era pasar lista á los diputados y senadores adictos, y muy especialmente para hacer notar que el señor Romero Robledo acudía al toque de llamada del señor presidente del Consejo.»

Dicen los ministeriales que los sucesos de estos últimos días han venido á unir más al citado ex-ministro y al Sr. Cánovas.»

LOS CARLISTAS

Anoche se reunieron en casa del señor marqués de Cerralbo los senadores y diputados carlistas.

Al terminar la reunion, se le facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«La minoría acordó, por unanimidad, persistir, por ahora, en la misma actitud, reservándose, sin embargo, su libertad de acción para volver al Parlamento cuando lo considere oportuno.

A este fin acordaron depositar su plenísima confianza en el señor marqués de Cerralbo, reconociendo con sumo gusto su autoridad para apreciar la gravedad de las circunstancias que motivan el cambio de conducta.

El señor marqués, á pesar del desecho unánime de todos, declaró que nuevamente reuniría á la minoría cuando se tratase de tomar ulteriores acuerdos.»

El acuerdo, como se ve, constituye una fórmula que armoniza las dos tendencias en que se halla dividida la minoría tradicionalista en lo que se refiere al retraimiento.

Los concurrentes comentaron el discurso del Sr. Sagasta y convinieron en que uno de los motivos que podría tener la minoría carlista para volver al Parlamento, sería que no fuese muy enérgica la oposicion que hiciera al gobierno el partido liberal. También casaría el retraimiento si los Estados Unidos realizaran algun acto que afectara al decoro de la nacion ó que amenazara nuestra soberanía, ó si el gobierno presentara algun proyecto de ley que considerara la minoría carlista perjudicial á los intereses del país é hiciera necesario combatir en los Cuerpos Colegiados.

Créese que no ha de terminar el mes de Mayo sin que el señor marqués de Cerralbo vuelva á reunir á sus amigos, y en esa reunion se acordará volver á las Cortes.

“Los Pirineos”

DEL Sr. PEDRELL

Era como un deber dar sancion y respuesta en España al verdadero y legítimo triunfo que el Sr. D. Felipe Pedrell alcanzara en Venecia, cuando en el último mes de Marzo ejecutó la famosa sociedad *Benedetto Marcello* el prólogo de la ópera *Los Pirineos*. El Ateneo se encargó de ello, disponiendo una hermosa fiesta donde, á la par que se ensalzaban los méritos del *diejo trovador* que compuso el poema y se tributaba al autor de la música el debido homenaje, habian de escucharse algunos trozos de la ópera, siquiera no se dispusiera de cuantos medios son necesarios para su debido y adecuado desempeño.

Mientras no se oigan *Los Pirineos* en su propio medio, que es el teatro, buenos ir conociendo algo de ellos y ver cómo en su composicion ha llevado Pedrell á la práctica sus teorías relativas al drama lírico nacional. Por de pronto, en lo ejecutado anoche, aparte de cuanto hizo notar el Sr. D. Gabriel Rodríguez en su hermoso discurso, con relacion al modo de entender los *motivos guías*, pudo observarse una excelente y primera condicion: el carácter de la música, su raíz, tan pirineica, por decirlo así, como la de aquellos gigantes pinos, sobarano adorno de la senda que lleva al Monasterio de San Juan de la Peña.

Quien haya recorrido aquellas regaladas montañas del Canigó; el que haya trepado las escarpadas y nevadas cimas de Collarada, subido á la cúspide de Uruel, explorado las escabrosidades de Gavarny, internado en los pintorescos valles de Hecho y Anso, de Broto y Tena, visitado las hermosuras del puerto de Benasque, ascendido hasta el lago azul del Pico del Mediodía, ó contemplado de cerca las nevadas crestas de la ingente cordillera; en aquellos lugares donde no es posible saber si se está en España ó se está en Francia, quizá ha oído á los éjeps el canto del solitario pastor entonando aquellas sentidas estrofas, recuerdo de pasadas glorias, que acaso sirvieron al Sr. Pedrell para escribir sobre ellas las inspiradas notas de la *narracion* de Rayo de Tierra, ó como base á la sentida y poética balada, llena de vaguedad y misteza, que se llama *Cancion de la Estrella*. Diquiera advirtiese en la música de *Los Pirineos* la hermosa y saluabie influencia del elemento popular, el mejor fundamento del gran arte, cuyos elementos los posee el pueblo y de él hay que tomarlos; este es el principal acierto de Pedrell en su sistema; buscar en el alma nacional, en las canciones tristes ó alegres, en las que su estado se refleja á maravilla, no ya sólo la divina inspiracion, sino tambien los propios elementos musicales, tan puros, tan ricos y tan desligados de todo artificio.

Visitando las ruinas del maravilloso claustro de San Juan de la Peña, en aquellas soledades á donde solo llega de vez en cuando el débil eco de la campana del lejano románico monasterio de Santa Cruz de Serro, contemplando desde la entrada de la gótica capilla de San Voto el pedruzco de cielo que deja ver la histórica Peña que á gran parte del monasterio sirve de techo, aún se figa la fantástica aquellas procesiones de frailes y maguates que desde la sala de Cochinos dirigíanse á la iglesia y luego al claustro, entonando aquella salmodia mitad religiosa, mitad patriótica y guerrera, que el Sr. Pedrell, con tanto acierto y con tanta alta inspiracion ha sabido colocar á modo de glosa de la interesante narracion «el Bardo de los Pirineos» en el prólogo de la ópera. Y aquí entra, si así vale expresarse, el elemento erudito, en cuanto se aprovechan aquellos elementos de nuestra incomparable música de la iglesia, lo mejor de los motetes, fabordones y composiciones religiosas, gloria de España y de sus grandes maestros. Como esta música es una transformacion de la música popular, sigue aquí el autor fiel á su sistema de aprovechar solo elementos nacionales, los mejores y más valiosos de nuestra tradicion artística.

Todavía cabe señalar otra de las bases del sistema: la música cortesana y trovadoresca, cuyas muestras son: el *serenata* y *colocio amoroso*, que ayer hemos oido con singular complacencia, y que revelan las excepcionales dotes de su autor, de cuyos trabajos son prueba las interesantes conferencias explicadas en el mismo Ateneo durante los tres cursos últimos. No se crea que *Los Pirineos* son una ópera arcaica, precisamente todo en ella respira modernismo. Las fuentes de su inspiracion están en cosas españolas, en los cantos populares, en la antigua música religiosa, en la música cortésana; con tales elementos, más la inspiracion del Sr. Pedrell y su ciencia musical y su originalidad, ha producido una obra admirable, grandiosa y genuinamente nacional, y cuando se oiga aquella *corte de amor*, anoche solo adivinada, se tendrá de ello evidente prueba.

Como pronto ha de ejecutarse la ópera entera, traducida al alemán en el teatro de Hamburgo, ya nos contarán sus primores y sus encantos los críticos tedescos, que tanto han alabado ya la composicion y tanto la han estudiado en diferentes trabajos de *Revista*. Aquí puede ser que la ópera sirva para festejar el

centenario de su autor, á quien deseamos que lo celebre en vida.

Un breve y hermosísimo discurso del Sr. Moret, que se acrecitó una vez más de consumado artista; otro magífico del Sr. D. Gabriel Rodríguez, quien no solo se dedicó en música, sino que ejerció, y bien saben sus amigos cuánto valen sus composiciones y la factura del prólogo de *Los Pirineos*, hecha magistralmente por el Sr. Ferrari, que lo ha traducido en hermosas estrofas, completaron la hermosa velada, con la cual el Ateneo festejaba al Sr. Balaguer, autor del poema, y se asociaba con aplauso unánime á las ovaciones que en Venecia ha recibido el señor Pedrell.—B.

CUBA

El Mensaje de Mac-Kinley

Washington (sin fecha).—Al ministro de Estado el ministro de España:

«La prensa favorable á los insurrectos dice que el Mensaje de Mr. Mac-Kinley es un desengaño para la causa de la insurreccion cubana.—Dupuy.»

Recursos para la guerra

Anteayer se enviaron á Barcelona, para embarcar con destino á Cuba, dos millones de duros.

Tambien para Filipinas.

Pocos días antes se habian enviado á la misma capital, para embarcar con destino á Filipinas, dos millones de pesos de los últimamente acuñados.

El general Luque se embarcará en breve para la Peninsula.

Ha fallecido en la Habana el comisario de Guerra Sr. Vauvratree.

Grecia y Turquía.

La opinion en Austria.

Viena 19.—Estiman los periódicos austríacos que el resultado de la campaña greco-turca ha cambiado radicalmente la situacion moral.

Respecto á sus exigencias territoriales, tampoco las suponen exageradas, pues al indicar su deseo de que se sea cedida la Tesalia, renuncia á la posesion de Creta y aun á la indemnizacion de guerra.

Bandera blanca.

Paris 19.—Un despacho de Lamia, expedido á las diez de la mañana de hoy, dice que los dos ejércitos habian izado bandera blanca.

El príncipe heredero habia autorizado la suspension de hostilidades para facilitar la conclusion de un armisticio.

El ejército que manda el misro, una vez reorganizado, ocupa los montes Othrys.

El armisticio.

Atenas 19.—La noticia del concertado armisticio ha sido muy favorablemente acogida en esta capital.

Italia y Grecia.

Roma 19.—En la sesion celebrada hoy en la Cámara, el presidente consagra sentido elogio al diputado Sr. Frattini, muerto gloriosamente en la batalla de Domoko.

Varios ministros y considerable número de diputados se asociaron á este elogio del presidente.

Circula el rumor de que en el citado combate de Domoko la legion garibaldina tuvo ocho individuos muertos y 72 heridos.

La ocupacion de Domoko.

Atenas 19.—El *Boletín Oficial* confirma esta mañana que despues de la ocupacion de Domoko, los turcos intentaron copar el ejército griego persiguiéndola hasta Aidimitzi.

El pánico que se produjo en Lamia se habia calmado algun tanto anoche.

El nuevo general de brigada, Smolenski, llegó á dicha ciudad, contribuyendo á restablecer la calma.

El presidente del Consejo, Sr. Ralli, mandó al príncipe heredero el armisticio firmado en Arta sobre la base del *Statu quo ante bellum*, añadiendo estas palabras:

«Comunicar á estas condiciones al comandante turco, manifestando al propio tiempo que suspendais las hostilidades.»

Seiffoullah-Bajá contestó que enviaba las proposiciones de armisticio al general en jefe, Edhem-Bajá, y que mientras esperaba instrucciones consentia en una suspension de hostilidades.

Un telegrama de Lamia fechado esta madrugada, estima en 60.000 el número de turcos que tomaron parte en la batalla de Domoko.

El príncipe heredero abandonó á Domoko en virtud de instrucciones recibidas de Atenas, á fin de no verse bloqueado por el enemigo.

Se sabe que ha ocupado á Phurkas. Millares de mujeres y niños procedentes de Tesalia campan en las inmediaciones de Lamia.

Los fugitivos son víctimas de las más espantosas miserias, sin que haya medios de acudir en su auxilio.

Las Termópilas.

Londres 20.—The *Standard* publica un despacho de Atenas confirmando que el

general Smolenski, prosiguiendo la retirada, ha recibido la orden de defender el paso de las Termópilas.

Segun un telegrama de Atenas, que publica *The Daily Telegraph*, el príncipe heredero llegó anoche á las diez á Inerbe, cerca de Lamia.—Fabra.

La *Gaceta* de hoy publica un anuncio del ministerio de Estado haciendo público que, segun comunicacion dirigida al mismo por el representante de Grecia en esta corte, ha comenzado el bloqueo efectivo de las costas del Epiro y una parte del litoral del golfo de Salónica, quedando libres á la navegacion los estrechos formados por la isla de Crifé.

EDME

ó la leyenda del castillo de Kerbriand.

IV

El secreto del nacimiento de Blanca.

Hugues de Kerbriand se paseaba meditando por la espléndida y severa sala de la biblioteca de su castillo.

Hacia algun tiempo que vivia preocupado reflexionando en sí fué ó no un disparate abandonar á su hija dejándola que se educase tan apartada del rango á que pertenecia. No era posible forjarse ilusiones: á pesar de la constante ficcion de Blanca, de la máscara de su alegría, el corazón le decía que su hija no era dichosa, y sentia entonces el recordamiento amarguísimo de haber sido él quien la hizo desdichada.

«¡Ah!—pensaba—¡si yo hubiese podido leer en lo futuro hace veinte años!»

Pero cuando abandonó su país y su hija con el propósito de no volver á verlo, no habia averiguado que los pesares más hondos se suavizan con el tiempo y la resignacion, y llegan, á veces, á desaparecer.

Se alejó de su casa en la noche fatal en que dejó á Blanca bajo el amparo de Francisco y Catalina, no teniendo más que una idea, una ambicion y una esperanza: la de huir para no volver á ver jamás unos lugares que le hacian recordar á cada paso tristes realidades ó atroces recordamientos.

Y así se fué lejos, muy lejos, recorriendo pueblos y ciudades, no encontrando en ninguno de ellos la tranquilidad que anhelaba.

Los años transcurrían, y el errante caballero se hacia viejo. Cansado por fin del continuo ir y venir, se acordó un día de que era padre. El deseo de volver á su país y de ver á su hija se despertó en su alma con imperio. Su conciencia le reprochaba, á gritos, el abandono de la pobre niña, y entonces comprendió que no hallaría reposo hasta que la tuviese á su lado.

Como el padre del conde habia muerto hacia ya tiempo, no habia por qué temer su justo enojo; ya nadie podía oponerse á que Hugues recogiera á su hija.

Con estas reflexiones emprendió á toda prisa el regreso y recuperó, por fin, á su querida Blanca con el mismo afán con que la habia abandonado veinte años antes.

En aquella época, loca de dolor, no habia vislumbrado las consecuencias graves, y quizá funestas, de su acto. Pensó solamente en que tenia que marchar sin la niña, y que lo importante era dejarla al amparo de gentes buenas y honradas que la cuidasen y la quisiesen tanto como él. ¿Qué significaba lo demás?

Pero ¿qué motivos tuvo á la sazón el conde para desaparecer súbitamente? La única causa de su fuga misteriosa fué el temor de que llegase á descubrirse su casamiento secreto, lo cual le atraeria la ira de su padre, que le habia amasado mil veces con dardos de hierro si se casaba antes de que él muriese.

El conde, pues, creyó obrar cuerda y prudentemente al abandonar el país y dejar á su hija bajo la proteccion del zapatero y de su mujer, únicos confidentes de su secreto. Además, Catalina habia sido hermana de leche de la esposa del conde.

La joven y dulce condesa, cuya salud quedó muy quebrantada cuando nació Blanca, no pudo resistir ni las fatigas del viaje, ni el dolor de tan cruel separacion, y la afligida madre falleció al poco tiempo en los brazos de su marido, y en una humilde posada de la frontera de Alemania, dejando al conde sumido en la más honda desesperacion.

Pararon los años, arrastrando amargamente una vida errante, murió su padre, y ahora ya en posesion del fruto de sus amores, los recuerdos del pasado se delineaban en su memoria, y el semblante de su esposa, del cual era Blanca la viva reproduccion, surgia á veces de repente, irguiéndose en frente de él y haciendo latir su corazón, como en los tiempos felices de las ilusiones y de la juventud.

Y á veces, abandonándose á la corriente de una imaginacion delirante, el conde pasaba horas enteras deplorando lo pasado y reprochándose amargamente una culpa cuyas consecuencias no habia previsto y que ahora le era casi imposible reparar.

V.

La proposicion de Felipe.

No era más feliz Blanca que Hugues, y en cuanto á la existencia de Felipe trocóse de feliz en un martirio espantoso, presa de los celos que sin tregua alguna le devoraban.

La vida de los tres era la perenne angustia de un sentimiento fijo: el recordi-

miento en Hugues, el amor en Blanca, los vigilantes celos en Felipe, cuando un suceso incidental se encargó de dar nuevo camino a sus sentimientos.

Hacia algún tiempo que vagos rumores corrían por el país, fueron creciendo y pasaron de ser palabra apenas dicha, a palabra pronunciada, a gritos; de la suposición a la certeza.

El ruido, al fin, se oyó en el castillo. El conde salió de la apatía que le dominaba, y llamó a Goutran, su criado más fiel, y a veces su íntimo consejero.

—Pero ¿qué es esto?—le preguntó.—¿Es verdad que el bandido negro ha reaparecido?

El criado bajó la cabeza. —¡Ay! señor—dijo.—¿Has creído tú en ese cuento de viejas?—le preguntó su amo.

—No hay tal cuento de viejas, señor, sino una verdad como un templo—replicó Goutran muy angustiado.—Ha aparecido otra vez el azote de esta tierra, del cual jamás hemos sabido cómo librarnos.

—¿Y no habrá medio de acabar con él? —¿Y quién ha de echarse al hombro tal empresa?—añadió Goutran con timidez.—No faltan valientes para pelear con hombres; pero.....

Y el viejo se rascaba una oreja, y miraba á su alrededor, á la vez que hablaba más quedo.

—Pero, ¿qué? acaba, hombre—dijo Hugues, cuyo ánimo no estaba más tranquilo que en días anteriores.

—Con un diablo, que aparece y desaparece en un abrir y cerrar de ojos, ¿quién querrá luchar? Hugues no contestó; mas á pesar de haber recomendado la burla y el olvido para tal noticia, el terror, siempre mal consejero, logró que no se hablase de otra cosa que no fuese del celeberrimo malhechor, contra el cual creían inútil imaginar defensa alguna, pues era cierto que había vendido su alma al demonio al precio de ser invulnerable.

Algunos días después de la conversación entre amo y criado, hallábase en el salón del castillo el dueño, su hija, los huéspedes y Felipe. Blanca, al lado de su padre, no escuchaba nada de cuanto se decía sobre el terrible bandido. Otros eran sus pensamientos, tal vez.

—¡Claramente que es original que, al cabo de siete años de no saber nada de él, aparezca ese miserable otra vez tal y tan bueno—decía un gallardo joven.

—¿Y cómo no, si le une al diablo un pacto horrible?—replicó la señora, vecina al mencionado galán.

Algunos de los asistentes hicieron un desdenoso movimiento de hombros, que, bien interpretado, quería decir: «No creo en el poder sobrenatural del tal personaje.»

—Y es indudable, aunque ustedes no quieran creerlo—repuso la señora con más vigorosa exaltación que antes.—La prueba la tienen todos en haber visto ir á muchos en busca de ese demonio de hombre y no haber vuelto ninguno.

—Esa no es prueba bastante. Muy bien puede achacarse su desgracia á falta de valor para luchar, á mala suerte ó á no saber combatir—replicó un caballero.

—¿Se hallaría un hombre capaz de pelear con él?—dijo el conde distraidamente, como si hablase consigo y no con los demás.

Felipe le oyó y contestó: —Señor conde, conozco á uno, á uno tan solo, de valor y abnegación sin rivales, que voluntariamente dará su vida para librar á su país de ese monstruo.

—¿Un hombre que se atreva á pelear con el bandido?—indicó con desdén marcado uno de los jóvenes de la tertulia, que se hallaba junto al conde.—No le hay.

—¿Y por qué no ha de haberle?—replicó Felipe en altanero tono.

—Porque no hay un hombre tan bestia que quiera perder la vida en lucha semejante—contestó el otro.—Ese bandolero es, á no dudarlo, un ser excepcional contra el que nada puede hacerse. Por consiguiente, bueno será acostumbrarse á verle devastar esta hermosa tierra, en la que ha entrado á sangre y fuego, hasta que Dios quiera confundirle.

—Es decir, señor mío,—respondió Felipe con violenta ironía, cada vez más marcada—que usted opina que debemos estarnos con los brazos cruzados?

—¿Y qué quiere usted, querido amigo? Puesto que no hay defensa posible, á Dios tan solo, que todo lo puede, debemos encomendarnos.

—¿Pero cree usted, en serio, que ese foragido posee un vigor tan extraordinario que le hace invulnerable?—preguntó el conde que había escuchado atentamente las frases cruzadas entre su huésped y Felipe.

El interrogado se encogió de hombros. —Se cuentan en la ciudad tantas cosas—dijo.—Pero lo que es el cierto, de oda certeza, es que nadie ha logrado tocarla y que aparece y desaparece en un santiamén dejando por donde pasa una huella muy negra. Se asegura también que dos ó tres de los más valerosos, que fueron en su busca, la atravesaron de parte á parte, y él no se dió por entendido.

—Me han asegurado que se alimenta de carne humana—añadió una señora.

Un murmullo, ahogado por el terror, dió noticia de la opinión de algunos. Otros, con gestos más ó menos expresivos, dieron señales de incredulidad.

—No debe creerse cuanto se escucha por ahí—dijo el conde.—Con seguridad que ese tunante no es otra cosa que un bandido vulgar, á quien la imaginación de las gentes cándidas rodea de atributos sobrenaturales.

—Sin embargo, sin embargo—replicó otro,—yo que os hablo, yo mismo, he tenido á ese hombre á dos pasos de distancia, tan cerquita de mí, que alargué el brazo para tocarle, le cogí, le sujeté..... y ¡pataplum!.....

—¿Qué pasó, qué ocurrió?—gritaron todos á la vez.

—Que antes de darme cuenta de ello, se hundió en la tierra, lanzando una carcajada que cuajó la sangre de mis venas. Reinó en la reunión un silencio de muerte.

Felipe fué el primero que habló. —¿Y cuándo tuvisteis tan agradable encuentro, mi querido Fabricio?—preguntó en son de burla.

Fabricio no comprendió que era causa de mofa, y contestó: «Pues vereis. Vi-

niendo en una de estas pasadas noches de un castillo de las cercanías, en que me habían invitado á comer, me extravié en el bosque, y anduve de acá para allá buscando un sendero conocido, cuando de improviso, y recostado en un árbol, halléme á un hombre de estatura gigantesca, que tenía cubierto el rostro con negra máscara. Tan sorprendido como espantado de esta aparición inesperada, empuñé el acero decidido á vender cara mi vida; pero el hombre del negro antifaz siguió tan inmóvil como antes. Daban únicamente señales de vida sus ojos feroces, ojos que lanzaban á manera de vivísimos relámpagos. Le hablé; no me contestó. Di voces; nadie acudió. Cada vez más inquieto, me acerqué, sin embargo, y coloquéme á dos pasos de aquella especie de sombra. «Si fuese por acaso el bandido negro», declame yo. Alcó el brazo para herirle, pero la espada se fundió en mi mano, y la sombra se desvaneció, lanzándome al rostro la carcajada á que me he referido.»

Calló Fabricio. Los demás reflexionaban y hacían mil y mil comentarios sobre tan extraño suceso.

En el rostro del conde veíanse tan á las claras la incertidumbre y la preocupación, que no pasaron inadvertidas para Felipe, el cual le habló con fervoroso entusiasmo de esta manera: «Señor, no tan solo cobarde, sino cruel también, sería dejar que fuesen presa vuestros vasallos de ese feroz salvaje, sin esforzarse en defenderlos. Hay entre ellos uno de incomparable valor en la pelea, y más aún para el sacrificio. El es el solo digno de luchar con el bandido y de vencerle.»

—¿A quién os referís?—le preguntó el conde, que le había escuchado con sumo interés.

—A quién debéis la vida de Blanca. ¡A Edme!

—Edme!—dijeron todos. Blanca, hasta entonces ajena á la conversación, levantóse, y acercándose á su padre, dijo:

—¡Oh! no, padre, no consentirás tú en ello; sería enviarle á una muerte segura.

—Pero si él apetece ese combate—replicó Felipe, antes de que Hugues hubiese tenido tiempo de contestar.—Delante de mí y de otras personas que, si fuese preciso podrían atestiguarlo, Edme se alabó de ser el hombre, único acaso, capaz de vencer al bandido; y al advertirle que sería víctima de semejante atrevimiento, añadió:

—Y aunque así fuese, moriría contento; pero estoy seguro de vencerle, y para probarlo llevaré como trofeo la cabeza del infame al señor de Kerbriand.

Callóse Felipe y miró en derredor suyo para apreciar el efecto que habían producido sus palabras. Las señoras demostraron admiración, los hombres desprecio.

—Y es modesto el valenton—dijeron algunos, mofándose.

—Es falso—repuso Blanca con ardor creciente.—Es imposible que se haya vanagloriado Edme de tal manera. No lo creáis, padre, no lo creáis.

Hugues, indeciso, así miraba á su hija como á Felipe, sin saber qué decir, cuando este último añadió con acento un tanto conciliador:

—Pero, además, ¿hay algún daño en que ese hombre tenga conciencia de su valentía?

Esta frase iba dirigida á los huéspedes del señor conde, y á sus más íntimos amigos.

Algunos se rieron, y otros exclamaron: «No, por cierto!» Y hasta se dijo lo siguiente: «Pero ya que es tan osado, ¿por qué impedir que se aventure en empresa tan gloriosa?»

—Eso mismo iba á decir yo—respondió Felipe.—Señor—prosiguió, dirigiéndose al conde.—Edme ansía ir en busca del infame para vencerle y exterminarle; y este devorador deseo, que jamás os ha expresado, al coaveritarse en realidad por autorización vuestra, ha de ser, sin duda alguna, la mayor merced que pueda hacerse al salvador de Blanca. Nada en el mundo ha de causarle regocijo mayor. Vuestra licencia probará la confianza que en su valor tenéis, ¡tan merecida por él, y de la cual participo, que á no tenerla, no hubiese hablado yo, como he hablado, en solicitud de tan alta recompensa.

Al terminar Felipe, reinó largo silencio, y las miradas de todos se fijaron en el señor de Kerbriand, atentos á la especie de sentencia que iba á salir de sus labios.

El conde, conmovido, titubeaba comprendiendo la importancia de sus palabras para las gentes que estaban á su alrededor.

—Sería enviarle á una muerte segura—dijo al fin, viendo pintada la impaciencia en el rostro de sus huéspedes.

—Pero ya que el mancebo cree firmemente en el triunfo suyo—indicó uno de los amigos de Felipe—no debéis tener duda en otorgarle esa merced, sin contar con el beneficio que la victoria acarreará al país.

Al escuchar estas palabras, el conde pareció sumirse en más hondas reflexiones, y Blanca, que no separaba de él los suplicantes ojos, palideció temerosa al adivinar su perplexidad.

En torno de ellos oíase confuso rumor de voces, indignadas las de los unos por la proposición de Felipe, á quien acusaban de atentar contra la vida de un hombre que no le había hecho el menor daño; las de los otros aseguraban que el peligro se quedaba en riesgo, y que Edme saldría de él muy airoso. Pero la dominante opinión fué como sigue: «Ménos importante es la vida de un hombre que la de todo un pueblo.» Y añadían los de más allá: «¿Y si perece sin librarnos de ese monstruo?»

La perplexidad del conde aumentaba, según decía cada cual su parecer, así en pró como en contra de la idea de Felipe.

Sin embargo, era preciso decir algo, si quiera fuese una respuesta evasiva que le permitiese ganar tiempo. Mandando callar, comenzó á hablar de esta manera:

—Señores, el pensamiento de algunos, expresado aquí para mi aprobación, puede tener tan tristes consecuencias, que no quiero decidir, sin madurar mi resolución. La noche, señores, es prudente consejera, si con próspera mano reparte la tranquilidad y el reposo. Que á ambos bienes me regíe con largueza, para que

mañana, más fresca y desembarazada la mente, me permita acertar.»

Saludó á sus huéspedes, tomó la mano de su hija y ambos se encaminaron á la puerta. Al llegar á ella llamó el conde á Gontran.

—Señor—respondió éste, acudiendo con viveza á la voz de su amo.—Mañana bajarás á la aldea, y le dirás á Edme que quiero hablarle.

—Está bien, señor.

Gontran se inclinó profundamente. Mientras tanto Felipe y sus amigos se dirigieron una mirada de triunfo.

Marl Terry.

PRÍNCIPE ALFONSO

«Los Hugonotes».

Por primera vez se cantó anoche la magnífica ópera de Meyerbeer, que obtuvo, en conjunto, una excelente interpretación, quedando el público muy satisfecho.

Los triunfos de la noche fueron, en primer término, para la señora Tetraxini, y después para la señorita de Lerma. Pocas veces, en efecto, ha tenido una interpretación tan acabada como anoche el papel de Reina Margarita. En el *rondo* hizo la señora Tetraxini prodigios de agilidad, viéndose obligada á repetir la *cavatella*, en gracia á los insistentes y atronadores aplausos del público. En el resto de la ópera fué también muy aplaudida por la limpieza y seguridad con que emite las notas en todos los registros y por su excelente y bien timbrada voz.

En cuanto á la señorita de Lerma, increíble parece que una artista de su edad lograra alcanzar un éxito tan legítimo en la parte de Valentina. Aparte de las condiciones naturales de su hermosísima voz, de la cual hizo anoche esplendorosa gala, cantó con tanta seguridad y afinación, como la más consumada triple dramática. Reveló además su talento y su exquisita sensibilidad artística, en la expresión con que cantó los dos famosos duos del tercero y cuarto acto.

La ovación que alcanzó la señorita de Lerma, repetimos que fué muy merecida. Creemos, sin embargo, que el triunfo de anoche no debe considerarlo como definitivo, y que, por lo mismo que es muy joven, no debe descuidar el estudio bajo la dirección de buenos maestros.

El tenor Sigaldi fué muy aplaudido en el *racconto*, y aunque no estuvo tan afortunado en el *septimino* y en el gran duo, no descompuso, sin embargo, el buen conjunto de la interpretación.

La contralto señorita Ortisi, cantó con gran acierto su parte de paje Urbano y fué en justicia aplaudida. Lo propio cabe decir del bajo Sr. Rossato y del Sr. Verdagner.

Los coros, bien en conjunto. Notóse, sin embargo, falta de tino en el *Rataplan*, y se echó de menos el coro de *stragari*, que es lástima que no pueda cantarlo una compañía de la importancia de la del Príncipe Alfonso. El coro de la *disputa* y el de los puñales, resultaron muy bien.

La orquesta estuvo bien dirigida por el maestro Zanetti.—A.

MONUMENTO NACIONAL

En virtud del expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Valladolid, encareciendo la conveniencia de que sea declarado monumento nacional el templo de Nuestra Señora de la Antigua, y considerando que dicho templo tiene gran importancia artística como modelo del arte románico y ojival, siendo notoria, por otra parte, la necesidad de atender con especial cuidado á su conservación para preservarlo de la ruina que amenaza destruir recuerdo histórico de tal valía, se ha dictado por el ministro de Fomento una real orden, que hoy publica la *Gaceta*, disponiendo que se declare monumento nacional el expresado templo, quedando bajo la inmediata inspección de la Comisión de Monumentos de la provincia y tutela del Estado.

Por telégrafo.

EXTERIOR.

Embajada marroquí.

Tánger 19.—Hoy se ha embarcado en este puerto, saliendo inmediatamente para Marsella, la embajada marroquí que va á visitar al presidente de la República francesa.

La marina rusa.

París 19.—Rusia continúa atendiendo muy preferentemente al desarrollo de su poderío naval.

Antes de que termine el mes actual, serán botados al agua los dos cruceros *Diana* y *Palas* y un nuevo cañonero.

Una catástrofe.

Berlín 19.—Según los informes oficiales, en el siniestro ferroviario de Tréveris resultaron 11 soldados muertos y 35 heridos.

Tratado de extradición.

París 19.—Ha sido firmado en Rio-Janeiro el nuevo tratado de extradición entre la República chilena y el reino de Portugal.

Tempestades.

París 19.—En varios puntos de Francia se han desencadenado violentas tempestades acompañadas de truenos y granizos.

En Saint Cloud ha muerto un hombre víctima del rayo.

El duque de Aosta.

París 19.—El duque de Aosta ha regresado hoy á Italia.—*Fabra*.

INTERIOR.

Crimen horrible.

Sevilla 19.—D. Diego Antequera ha disparado hoy dos tiros de revólver á su señora doña Dolores Pérez, hiriénola tan gravemente que falleció á los pocos momentos.

Doña Dolores Pérez se había visto en

la necesidad de separarse varias veces de su marido por causa de los malos tratamientos que éste la daba, y había pedido el divorcio judicial, por cuya causa estaba depositada.

Explosión de gas.—Obrero herido.

Valencia 19.—Examinando en un portal de una casa de la calle de los Viernes el contador del gas, el operario que trabajaba en él encendió una cerilla, ocurriendo en el acto la explosión.

El obrero resultó herido en la cabeza y en los brazos, siendo conducido al hospital en grave estado.

Por efecto de la explosión se hundió la techumbre del portal y ocurrieron algunos otros desperfectos.

El general Hernandez Ferrer.

Bilbao 19.—Ha llegado, procedente de Cuba, el general Hernandez Ferrer, que ha salido para Barcelona.

En la estación esperábanle las autoridades y muchos soldados que han regresado heridos y enfermos.

Cuestión entre abogados.

Valencia 19.—Es muy comentado el hecho de que en un juicio oral celebrado esta tarde, los abogados Sres. Villamazares y Cortina, habiendo agotado todos los términos de discusión, se han maltratado de palabra y obra, sin respeto al tribunal.

Se cree que mediaban resentimientos entre ambos letrados.

Detención de un ladrón.

Bilbao 19.—El autor del desfalco de

100.000 pesetas en el Banco de España, que fué detenido en Buenos-Aires, ha llegado á Burdeos, desde donde será conducido á Bilbao.

Los socialistas alemanes.

Berlín 19.—Los periódicos publican en extenso el notable discurso pronunciado por Richter en el Parlamento alemán. Con fina ironía se burló de los ministros que adquieren compromisos solemnes cuando no saben si la misma noche dormirán en el ministerio.

Luego les apostrofó diciendo: «Vuestra existencia es efímera, pues no hay entre vosotros un hombre como Bismarck capaz de inaugurar una política de combate.»

No veo aquí más que cortesanos y funcionarios ambiciosos preconizando una política á lo úsar.» (Grandes aplausos.)

Luego, con grande habilidad, criticó á elevadas personalidades, sirviéndose de las propias palabras empleadas por éstas dando á entender que hicieron más daño á la misma monarquía que la propaganda socialista.

El orador fué objeto de una ovación extraordinaria.

Durante cinco minutos la izquierda y el centro se pusieron de pié vitoreándole, mientras las tribunas aplaudían estrepitosamente.

Fué uno de los mayores triunfos que se han presenciado en nuestras Cámaras.—*Fabra*.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

De muy corta duración, poco más de hora y media, ha sido el que hoy por la mañana se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Cánovas, en su acostumbrado discurso-resúmen, después de hablar de la campaña de Filipinas, dedicó preferentemente su atención al aspecto que presenta la guerra de Cuba, manifestando optimismos, fundados en las declaraciones de Mr. Lee.

Otro de los puntos que trató el señor presidente fué el de la renovación de sesiones, y con tal motivo hizo algunas consideraciones acerca del discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías liberales.

El ministro de Marina puso á la firma un decreto, en virtud del que se le autoriza para presentar á las Cortes un proyecto de ley de aumento en la plantilla de personal.

El de la Guerra ha puesto á la firma un decreto nombrando jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército, cuya capitán general radica en Sevilla, al señor Iriarte.

El Sr. Cos-Gayon sometió á la real firma el decreto convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Huelva en la vacante producida por la muerte del marqués de Nerva y Oliva.

El ministro de Fomento, terminado el Consejo, pasó á las habitaciones de S. A. la Infanta Isabel, invitándola para asistir á la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

NOTICIAS DE CUBA

El telegrama de la Habana facilitado hoy en Guerra se limita á dar cuenta de algunos encuentros de escaso interés, ocurridos en Matanzas, Habana y Pinar del Rio, y de haberse presentado 14 insurrectos más.

SENADO

Abrese la sesión de hoy 20 de Mayo á las tres y cinco, presidida por el Sr. Eudayen.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. Estos dos últimos de uniforme.

Un señor secretario da lectura del decreto de continuación de legislatura.

El Sr. Eudayen: En vista del decreto leído, continúan las sesiones en este alto Cuerpo Colegialador.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Dáse cuenta del despacho ordinario.

Senadores fallecidos.

Concluido aquél dióse lectura de nombres de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, y el señor Presidente dedica sentidas frases, haciendo especial mención de los señores D. Venancio Gonzalez, D. Manuel Becerra y marqués de Novaliches, dedicándoles justos elogios.

El señor ministro de Estado manifiesta que el gobierno se asocia á lo dicho por el presidente, y lo mismo hace por unanimidad el Senado.

Las jurisdicciones civil y militar.

El señor ministro de la Guerra sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley cuyo articulado publicamos por separado, reformando el Código de justicia militar en lo relativo á los delitos cometidos por la prensa contra el ejército.

Ley constitutiva de la Armada.

Sustituye al Sr. Azcárraga en la tribuna el ministro de Marina y da lectura á otro proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Preguntas.

El Sr. Sanchez Mira anuncia una interpellación al ministro de la Guerra sobre la cría caballar, y le pide día y hora.

El señor Obispo de Vitoria jura el cargo de senador.

Terminado éste, se dá cuenta del resultado y se levanta la sesión á las cinco menos cuarto.

CONGRESO

Abrese la sesión de hoy 20 á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del señor Pidal.

En el banco azul los señores ministros de Fomento y Gobernación (de uniforme) y los de Ultramar y Hacienda.

En las tribunas particulares y en la pública numerosa concurrencia; en los escaños muchos señores diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario, después de aprobar el acta de la anterior.

Juran el cargo de diputados los señores Campo-Sagrado, La Presilla, Diaz Canajo, Céspedes, Gullón (D. Eduardo) y Monarés.

El ministro de la Gobernación sube á la tribuna y da lectura del *bill* de indemnidad que por separado publicamos.

El Sr. Linares Rivas lee un proyecto de ley suspendiendo una sentencia de lo Contencioso sobre indemnización al ferrocarril de Serria.

Después se procede al sorteo de secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco menos diez, leyendo el ministro de la Guerra el decreto fijando el contingente militar para 1897-98, y el de Marina el de las fuerzas de mar.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Un señor secretario da lectura de varios documentos que pasan á la comisión de actas.

Después de señalar la orden del día de mañana, se levanta la sesión á las cinco de la tarde.

Bill de indemnidad

Hé aquí el texto del proyecto leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

A las Cortes

El gobierno de S. M. se presenta hoy á los Cuerpos Colegiales para pedir su aprobación á la conducta que lo extraordinario de las circunstancias le ha impuesto en el difícil y complicado asunto de las reformas del régimen político y administrativo de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Los porfiados debates sostenidos desde 1835 á 1895 en el seno de las agrupaciones políticas, en la prensa y en el Parlamento, habían producido dos resultados: la concordia entre los que deseaban conservar y fortalecer la integridad de la patria, y la sublevar armada de los que á todo trance deseaban destruirla. Obra de transacción entre los partidos de Unión constitucional, reformista y autonomista, la ley de 15 de Marzo de 1895 podía ser considerada como garantía de paz duradera entre los que habían combatido por soluciones diferentes.

Todos habían sacrificado parte de sus respectivos ideales; cada uno había adquirido el derecho de imponer silencio por tiempo más ó menos largo, á las aspiraciones contrarias. Esta afortunada armista entre los leales, en vez de calmar, irritó las pasiones de los enemigos de España, que lanzándose á la rebelión, emprendieron una guerra desesperada para arrancar de la isla de Cuba nuestra bandera. Dióse entonces el singular espectáculo de que los levantados en armas con la pretensión de emancipar aquel territorio emplearan furiosamente sus fuerzas en asolarlo y destruirle por completo, incendiando las cosechas y los poblados, amenazando con la muerte á los trabajadores de los campos y á los obreros de las fábricas, causando estos y otros daños de todas clases, no por que los creyesen exigidos por las necesidades de la guerra, para privar de recursos á sus enemigos, sino con el declarado propósito de la sistemática destrucción de la riqueza cubana, y obligando á los soldados del ejército á que tanto ó más que á com-

batir, acudir á la fortificación de los torres. Pe o au les y la pr ron con e en el terr mismo an que adqui tos propo to, ramov testabie l discordia lidos pa tiguos p magnitu presente considerab habiend ó que nido. No e cho en la tantes a abora lo No to que con tura de acerca ó el Cong ron rec y despu dores, e que res necesid cion de de amp lizarlas to citac rebelio cion in das; q hora; l taría. mente do ser llas de y econ local, total, bien q ches q dicion Qie del p msyo las at Res rarse claró ras, s term puse cuam da, c dad de lo ap ran casti To ment ten cen to to gran me tam las y el dos las im pro cas qu for cio es ex m m C

batir, acudieran necesariamente a defender la fortuna de la isla contra la barbarie de los que se proclamaban sus redentores.

Peo aunque la concordia entre los leales y la protesta de los rebeldes destilaban con claridad y precisión los campos en el terreno de los hechos, no sucede lo mismo en el de la doctrina. La guerra, mismo en el de las doctrinas, no se adquiere desde los primeros momentos proporciones que nadie había previsto.

No es necesario extenderse ahora mucho en la explicacion de aquellos importantes acontecimientos y de sus necesarias consecuencias, porque ya antes de ahora lo hizo el gobierno.

No toca a éste hoy sino insistir en lo que consta en el discurso régio de apertura de estas Cortes y en los debates que acerca del mismo hubo en el Senado y en el Congreso de los Diputados. Allí quedaron reconocidas, primero por el gobierno y después por ambos Cuerpos Colegisladores, en las respuestas de asentimiento que resolvieron dar a las palabras que su majestad la Reina les había dirigido, la necesidad imperiosa de aplazar la ejecucion de las reformas ya decretadas, y la de ampliarlas cuando la ocasion de realizarse llegase.

En el presente documento citado se expuso que el estado de la rebelion era incompatible con la aplicacion inmediata de las reformas ya votadas; que su planteamiento en aquella hora, lejos de servir a la paz, la dificultaría. Allí se consignó tambien expresamente que llegada la oportunidad, habria de ser preciso dotar a ambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, que haga expedita la intervencion total del pais en sus negocios pecuniarios, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía e inalterables las condiciones indispensables para su subsistencia.

Quedaron por resolver dos puntos: el del planteamiento de las reformas y la mayor extension que habrá de darse a las anteriormente convenidas. Respecto del dia en que habrá de inaugurarse el nuevo régimen, el gobierno declaró repetidas veces ante ambas Cámaras, que no aguardaría para fijarlo a que terminara por completo la insurreccion, pues consideraría llegada la oportunidad cuando la existencia estuviese asegurada, cuando fuese manifiesta la superioridad de las armas leales, cuando el triunfo apareciera seguro, y cuando no pudieran ya los insurrectos atribuir las concesiones a la imposibilidad de vencerlos.

Todas esas condiciones están plenamente satisfechas. Aun los más descontentadizos y exigentes tienen que reconocer que toda duda es ya imposible respecto del éxito de la lucha. Gracias a los grandes refuerzos durante algun tiempo incesantes y ya innecesarios, y gracias tambien a la pericia de los generales, a las grandes virtudes militares de los jefes y oficiales, al valor heroico de los soldados de la patria, están fuera de peligro las capitales y las poblaciones de alguna importancia, y en la mayor parte de las provincias las plantaciones y los intentos de los que de muchas maneras distintas se esforzaron por crear cuestiones internacionales, buscando auxilios, procurando esperanzas, divulgando noticias falsas, excitando las pasiones en algun pais extranjero, promoviendo en la Península motines que, además de distraer la atencion del gobierno y las fuerzas del ejército, extraviaran la opinion pública de Europa y de América.

Han quedado visiblemente quebrantadas las fuerzas de los rebeldes; fuera de combate la mayor parte de sus principales caudillos; suprimidos considerablemente los recursos exteriores e interiormente con que se sostenia; reducida ya definitivamente su táctica incesante y sistemática fuga, y su estrategia a la ocultacion de sus hueltas.

Cinco problemas parciales abarca en su conjunto el planteado en Cuba: el militar, el diplomático, el político, el financiero y el arancelario. La rapidez con que España acudió con sus soldados y su dinero en cantidades jamás antes vistas, y con rapidez justamente admirada por propios y extraños, en defensa de la integridad de su territorio, prometa pronta y favorable solucion a la cuestion militar.

La internacional que muchos temian ha dejado de inquietar los espíritus; ha emudecido el clamoreo de los que creian necesarias alianzas extranjeras para librarnos de peligros grandes e inminentes; han cesado desconfianzas injustas y han transcurrido sin peligro dias cuya aproximacion infundió zozobras no justificadas. En la cuestion política, el gobierno, desarrollando con decision un plan de reformas que de completa satisfaccion a todas las aspiraciones locales, legítimas, sin menoscabo ni peligros de los derechos de soberanía de la patria comun, ha procurado fijar un régimen que satisfaga de la manera más perfecta posible las necesidades de la isla y de la Península. En lo arancelario cree haber atendido dentro de prudentes términos y con el asentimiento apetecible de intereses contrarios igualmente respetables a lo que unos y otros razonablemente podrían exigir; queda solo integra por ahora y para que la resuelva el Parlamento despues de maduro examen la cuestion financiera, que guerra como la actual no podía menos de dejar tras de sí con proporciones lamentables.

No es de este momento tratarla; pero sea permitido manifestar la confianza de que la facilidad con que las dificultades propias de esa cuestion han sido vencidas en las horas más oscuras de la guerra, debe considerarse como promesa segura de que se vencerán tambien, afortunadamente, la de la liquidacion que se realiza en los dias de la completa paz.

Las notorias ventajas militares obtenidas proporcionaban la oportunidad que

el gobierno aguardaba para iniciar la realizacion del plan reformista. Era necesario aprovecharla desde luego, porque cesaba con la derrota, ya definitiva, aunque todavia incompleta de la insurreccion, la razon del aplazamiento.

Convenia no dejarla para más adelante, porque la obra de la pacificacion moral suspendida por las necesidades de la guerra, ha de contribuir a la terminacion de ésta. Aconsejaba, además, una actitud ya resuelta y reformadora, consideraciones políticas de la mayor importancia para dar satisfaccion a la opinion pública de los diferentes partidos de la isla y de la Península y tambien a la del extranjero, interesada vivamente del asunto con manifestaciones crecientes de simpatía hacia nuestro pais y nuestra nacionalidad, a la par que con deseos de que realizáramos nuestros anunciados proyectos de reformas.

Cuando se aproximaba, por los progresos de las armas y de la política, el dia en que debieran plantearse, el gobierno de S. M. creyó conveniente someterlos a la pública discusion con completa noticia del desarrollo que pensaba darles, y entendiéndose que ha salido de esta prueba con favorable fortuna.

No se han hecho contra ellos muchas ni fuertes impugnaciones, reduciéndose casi todas las presentadas, no a combatirlas en lo esencial, sino solamente a manifestar temores acerca de la manera en que se plantearan las reformas y a la necesidad de su ejecucion.

Incurren en manifiesto error los que consideran la bondad del nuevo régimen dependiente de la forma de su ejecucion o de la eleccion de las manos a las que la tarea se encomienda. Los novedades que se van a introducir en el sistema de administracion de las Antillas son tales, que su espíritu está ligado con su forma con indelible nudo. Es la forma de ella sustancial, no mero accesorio. No hay más que una manera de ejecutarlas. No cabe término medio entre realizarlas o dejarlas de realizar.

Conviene mucho que en este punto no prevalezca el error, porque si las reformas hubieran de variar de sentido, de alcance y trascendencia, cada vez que ocurriese cambio en la direccion de los negocios políticos o en el desempeño del mando superior de la Isla, no resolverian los graves problemas que unánimemente deseamos todos que resuelvan.

No ha desconocido ni un momento el gobierno que lo por el decretado está fuera del alcance de sus atribuciones legales. Pero creyó indispensable en las criticas circunstancias que han hecho pesar sobre él tan extraordinarias responsabilidades, tomar decididamente la de resolver por sí solo en el momento oportuno evitando nuevos aplazamientos y nuevos debates, que debilitasen inevitablemente a pesar del patriotismo de todos, la unidad de pensamiento y el vigor de accion con que debe ya procederse.

Por esta razon, en vez de haber aguardado a que nuevas discusiones parlamentarias condujeran a las necesarias reformas de la ley de Bases de 15 de Marzo de 1895, ha acordado plantearlas con considerables ampliaciones para satisfacer mejor las necesidades de las provincias antillanas y los intereses de la patria comun. Por eso hoy, en lugar de someteros a un sistema para que lo examinasen y discutais, os pido solo que concedais vuestra superior aprobacion y el amparo de vuestra altísima autoridad a un acto ya realizado.

Con este objeto tenemos la honra de presentar a las Cortes con la debida autorizacion de la Reina (Q. D. G.) el siguiente proyecto de ley: Artículo único. Se declara exento de la responsabilidad constitucional al actual gobierno de S. M. por la ampliacion que sin el concurso de las Cortes ha dado a las reformas decretadas por la ley de 15 de Marzo de 1895, con el fin de hacerlas más adecuadas a las circunstancias en que al presente se encuentran las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Madrid 20 de Mayo de 1897. El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, duque de Tetuan.—El ministro de Gracia y Justicia, conde de Tejada de Valdosa.—El ministro de la Guerra, Marcelo Azcárraga.—El ministro de Marina, José María Beranger.—El ministro de Hacienda, J. Navarro Reverter.—El ministro de la Gobernacion, Fernando Cos-Gayon.—El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano.

LA VENTA DE CUBA

y lo que dice Fabra.

Londres 20.—The Standard publica esta mañana un despacho de Nueva-York diciendo que allí circula el rumor de que el presidente de los Estados Unidos, McKinley, ofrecerá a España la mediacion y que en el caso de que esta fuera aceptada entonces propendría a España la venta de Cuba a los insurrectos de la isla. Inútil es advertir que esta Agencia reproduce a título de informacion la noticia. En vista de ella hemos expedido a Francia, Inglaterra, Alemania y demás naciones donde la prensa publica los despachos de esta Agencia, telegramas concebidos en estos términos: «España no aceptará jamás la venta de la isla de Cuba, ni ninguna mediacion extranjera en asuntos que son de su única incumbencia.»

Mr. Morgan y los cónsules

Washington 20.—Para que se vea la manera de hacer Mr. Morgan la oposicion a España, basta conocer los términos que ha empleado en el Senado al negarse a dar los nombres de los cónsules americanos en Cuba, que han realizado la informacion. No ha divulgado los nombres de estos funcionarios «por temor a que sean asesinados.» Estas palabras produjeron sensacion en los oyentes, aun cuando a la mayoría de los mismos no se oculta la exageracion que encierran. Washington 20 (via cable Londres Bilbao).—Durante la discusion en el Senado americano de la proposicion Morgan pi-

diendo la beligerancia a favor de los insurrectos cubanos, el Sr. Foraker dijo que el ex-secretario de Negocios extranjeros, Sr. Olney, en Abril de 1896 ofreció al gobierno español la mediacion de los Estados Unidos para poner término a la guerra de Cuba; pero que España se opuso categóricamente a aceptar semejante mediacion.

Jurisdicciones civil y militar.

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leído esta tarde por el señor ministro de la Guerra en el Senado:

El párrafo primero del número séptimo del artículo réptimo del Código de Justicia militar, se redactará en los siguientes términos:

Delitos sujetos a la jurisdiccion militar.

«Los de atentado y desacato a las autoridades y los de injuria y calumnia a éstas, y a las corporaciones o colectividades del ejército, ya se cometan de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó en cualquier otra forma, siempre que se refieran al ejercicio de destino ó honor militar, ó tiendan a menoscabar su prestigio ó rebajar los vinculos de disciplina y subordinacion en los organismos armados.—Madrid 20 de Mayo de 1897.—Marcelo de Azcárraga.»

Atropello por un carro.

Esta mañana ha sido atropellado por un carro en la calle de Atocha Rustaquié Ramirez Pozo, de treinta y nueve años, ocasionándole la fractura de dos costillas. Fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso; el conductor del carro, Miguel Busillo, fué detenido.

Los marqueses de Comillas.

Han salido de Barcelona para París los señores marqueses de Comillas. El marqués desea conocer la opinion de algunos médicos sobre la enfermedad que padece, y este es el objeto de su viaje.

Huelga en Bilbao.

Bilbao 20 (11:30 ma.). Los huelguistas de Sestao han celebrado una reunion a la que han asistido unos 250 obreros y muchas mujeres. Tres caracterizados socialistas de Bilbao aconsejaron a los huelguistas que persistan en su actitud, asegurándoles que recibirán socorros de la agrupacion. Hay detenidos 20 individuos que son los promovedores del conflicto.—Mencheta.

Por meterse a redentor.

Castellon 20.—En una taberna sita en el camino de Lombay, término de Burriana (Castellon), se promovió una riña entre dos vecinos del pueblo de Nules, y al intentar separarlos un individuo, llamado José Montañés, recibió un tiro de pistola, que le disparó Vicente Sancho, quedando muerto en el acto.

El agresor ha sido capturado por la Guardia civil.

El «Antonio Lopez».

Tenerife 20 (11 mañana).—Ha llegado, procedente de Montevideo, el trasatlántico Antonio Lopez, zarzando poco despues para Cádiz.—Mencheta.

El vapor «Vilena».

Barcelona 20 (3:20 tarde). Ha llegado a Cartagena el vapor Vilena, cuya tardanza inspiraba serios temores. El vapor Luis Pinson lo encontró frente a Citumbres, y lo remolcó. Tenia una avería en el cilindro de la máquina.—Mencheta.

Balanco del Dia.

A 20 de Mayo, y con amenaza de tener pronto encima 34 ó 36 grados de calor, ha principiado la fatigosa tarea parlamentaria; fatigosa, sobre todo, para los que, por desgracia, tenemos que seguir atentos sus peripécias, y dar cuenta—que es la más negra—hasta de episodios insignificantes, con el riesgo siempre de molestar a los adversarios y de no dejar satisfechos a los amigos, dado que la gente política de vanidad, incluso los oradores fastidiosos, hueros ó declamatorios, padece bastante de achaques de vanidad.

El preámbulo del bill esta tarde leído en el Congreso, acusa impresiones muy optimistas, y su tono es muy arrogante. Supone, con la mayor desenvoltura, resueltos todos los problemas, incluso el arancelario.

Este problema todos sabemos que está sin resolver a pesar de las promesas solemnes del Sr. Cánovas; pero con sorpresa hemos encontrado en la exposicion de motivos, que el gobierno dice que tambien este problema está resuelto dentro de prudentes términos y con el asentimiento de intereses contrarios.

Y en cuanto a la guerra, contiene una frase sofística que no ha dejado de llamar la atencion, pues dice que la derrota de la insurreccion es definitiva, aunque todavia incompleta.

Una doctrina, sobre todo, se siente en este documento que a nosotros nos parece completamente errónea: la de afirmar que no influye para nada la persona que haya de aplicar las reformas en su virtualidad. Tanto valdría afirmar que la religion de Cristo la puede hacer cumplir un mahometano sin más que atenerse a la letra de sus preceptos.

La confianza de los hombres en el éxito de empresas de esta índole, es esencialísima; y ni en Cuba, ni en Europa, ni en los Estados Unidos creen los espíritus sinceramente liberales que el general Weyler sea

persona adecuada para inspirar la debida confianza en este punto.

Los ex-ministros liberales que forman el directorio en el Senado, han acordado citar mañana a los demás ex-ministros para tomar acuerdos; que por otra parte, era arriesgado adoptar cuando aún no conocian la comunicacion del gobierno sobre el bill de indemnidad.

El gobierno deseaba que los liberales aceptaran algun puesto en la comision que ha de informar sobre competencia de los tribunales militares en los delitos de imprenta.

Mas este proyecto, leído hoy en el Senado, de que damos separadamente cuenta, establece una doctrina que no solo no pueden aceptar los liberales, sino que habrían de combatir por todos los medios y de la manera más enérgica.

Todavía podría admitirse como transaccion que en vez del Jurado fueran los Tribunales ordinarios los que conocieran de estos delitos; pero someterlos a la jurisdiccion militar, eso jamás lo permitirán los liberales.

Los nombramientos de senadores vitalicios que hoy publica la Gaceta no corresponden a las noticias que ayer dieron los mismos amigos del gobierno, no sabemos si temerosos del efecto que podrían causar.

En la combinacion que se suponía acordada, aparecian los nombres de los Sres. Gurrea y Fuentefiel, en lugar de los señores marqueses de la Pezuela y de Valdeiglesias.

La opinion se ha fijado especialmente en el nombramiento del señor marqués de Valdeiglesias, a quien por otra parte sus servicios le hacen digno de la investidura que se le ha conferido.

Pero muchos creen que en los actuales momentos este nombramiento es un nuevo trágala, a cuantos han estimado irreverente, sean los que fueren, el famoso suelto de La Epoca.

En los periódicos de la mañana habia algun atisbo de que ocurriría algo dramático en la sesion de alguno de los Cuerpos Colegisladores, pero nada de lo anunciado ha sucedido.

Hemos oido que mañana el señor Gasset anunciará una interpelacion sobre el famoso suelto de La Epoca, y que, si es preciso, presentará una proposicion incidental.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Moret y Leon y Castillo, presididos por el Sr. Sagasta, se han reunido esta tarde despues de la sesion del Congreso para ocuparse, en líneas generales, del próximo debate político. Se han examinado con bastante detencion los asuntos que comprende el bill presentado por el gobierno, y se ha acordado, en principio, que consuma el primer turno en contra el señor Leon y Castillo, el segundo el Sr. Moret y reservar el tercero para la minoría silvestra.

No obstante este acuerdo, si algun otro individuo de la minoría liberal quisiera intervenir en el debate, cedería su turno el Sr. Moret, y éste hablaría para alusiones. Tambien es posible que hablen para alusiones los Sres. Maura y Villanueva.

La minoría liberal no iniciará un debate especial sobre el famoso suelto de La Epoca, pero claro es que dada la importancia que tiene y que la opinion pública viene dando a este enojoso asunto, tendrá que ocuparse de él en el debate político.

Tambien se ha ocupado el directorio liberal del proyecto de reforma del Código de justicia militar que el gobierno ha presentado en el Senado, acordándose combatirlo con la mayor energía.

Mañana se reunirán las secciones del Congreso para elegir la comision que ha de dar dictámen en el bill del gobierno. El sábado será leído el dictámen y creése que el lunes comenzará el debate.

Jeroglífico comprimido.



(La solucion mañana.)

SOLUCION AL JEROGLÍFICO ANTERIOR MIRAMAR

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE MAYO DE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 19, Dia 20, Diferencia. Rows include interior series (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z), exterior series (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z), and various bonds and currencies.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 3 dias vista, A 60 dias vista, A 90 dias fecha, París 20 (12:05 l.), Aspecto de la Bolsa.

ASPECTO DE LA BOLSA.

En momentos de calma de la contratacion bursátil, cuando se cobra el mercado a la expectativa para conocer y calcular la trascendencia de los proyectos económicos que se anuncian, no es fácil dar idea del aspecto que ofrece la Bolsa. Se va retirando en la actualidad; parece notarse que aumenta a veces la oferta en una misma reunion de Bolsa, y que, por el contrario, disminuye la demanda; y sin embargo, los cambios permanecen inalterables, y aun en algunos valores adquieren una pequeña ventaja.

La firmeza de nuestra Deuda exterior en París, que a primera hora tras el cambio de 61'22 por 100, influye en nuestro mercado de modo favorable, aunque con el contrarresto de la falta de pedido por las indicaciones expuestas.

Así se explica que la Deuda interior sostenga los tipos anteriores, con la corta diferencia de 5 a 10 céntimos.

En la Deuda exterior se ha visto algun pedido y se han hecho operaciones en buen número, pero sus cambios han sido los mismos de ayer.

Igual indicacion hacemos de las Deudas del Tesoro, ó sean obligaciones a 5 por 100, vencimiento de 30 de Junio próximo y obligaciones de Aduanas.

Los billetes de Cuba de 1886 han vuelto a perder en su cambio 20 céntimos y los de 1890 una pequeña fraccion.

Dos enteros más ha tenido de baja el cambio de ayer de las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado de 408 a 407 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos a 211. Continúa bajando el beneficio del papel en los cambios sobre el extranjero: los francos se han cotizado con el de 30 05 a 29 85 por 100, y los cheques de libras esterlinas sobre Londres de 32 64 a 32 61 pesetas una.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes 64 45 dinero.

CHARADA.

Luisa dió una cita a Juan, para asuntos de interés, en el jardín, bajo un árbol muy prima segunda tres.

El no dos tercía asistir porque le gusta empujar a menudo el prima tres, lo que le suele embriagar.

Ayer, con varios amigos, vació algunas botellas, y no se acuerda de nada, pues tan solo piensa en ellas.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. A NUN CIAN TE.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santos Valente, Secundino y Segundo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganés, donde continúa la novena a Santa Rita de Casia; a las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Gonzalez, y por la tarde, a las cinco y media, será orador el señor Belda.

LA GACETA

Además de los decretos de Guerra, firmados ayer por S. M. y que publicamos anoche, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Senadores vitalicios.

Nombrando senadores vitalicios a don Manuel Danvila y Collado, D. Alfredo Escobar y Ramírez, marqués de Valdeiglesias, D. Lucas Rafael de la Pezuela y Ayala, marqués de la Pezuela, y D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.

Estado.

Disponiendo que se observe y cumpla en todas sus partes el reglamento de pesca en el río Miño, acordado por los representantes de España y Portugal.

Marina.

Concediendo a D. Francisco Uhagon y Guadarmino, ministro del Tribunal metropolitano de las Ordenes militares, la gran cruz del Mérito naval.

Hacienda.

Concediendo un crédito extraordinario de 60.172 pesetas con destino a la adquisición por el Estado de un edificio en Tánger para que sirva de cárcel consular española.

Idem otro de 50.000 para los gastos que se originen al representante de España que concurrirá a las fiestas que han de celebrarse con motivo del sexagésimo aniversario de la elevación al trono de la reina de la Gran Bretaña.

Idem otro de 25.000 para satisfacer los gastos del capelo cardenalicio del Arzobispo de Santiago.

Idem un suplemento de crédito de 225.000 para pago de dietas a jurados y gastos de viaje, comisiones y visitas de

los funcionarios dependientes de Gracia y Justicia.

Idem otro de 111.281 pesetas 68 céntimos para la fabricación de cédulas personales y portes.

Asignando al Arzobispo de Valladolid la dignidad de Obispo auxiliar, que aparece adscrita al de Zaragoza con la dotación anual de 10.000 pesetas.

Gobernación.

Concediendo a D. Luis de Goyeneche y de la Puente, súbdito peruano, la nacionalidad española.

Gracia y Justicia.

Aprobando el pliego de condiciones para la segunda licitación de la concesión exclusiva para publicar la Colección legislativa de España, disponiendo que dicho acto se celebre el día 24 de Junio próximo, debiendo reanudarse la expresada publicación desde el 1.º de Enero de 1898.

LOS TEATROS

Comedia.

La primera representación del popular drama Juan José llevó anoche a este teatro una numerosa y escogida concurrencia.

Esta aplaudida calurosamente al señor García Ortega, que por primera vez desempeñaba en Madrid el papel de protagonista; como asimismo a la señora Álvarez y al Sr. Mendiguchía, que desempeñaron muy bien los suyos.

Al final de todos los actos tuvieron que presentarse en escena todos los actores, y al terminar la representación se hizo una ruidosa ovación al Sr. Dicenta.

Juan José dará seguramente buenas entradas al teatro de la Comedia.

Lara.

Mañana se verificará el beneficio de los empleados de contaduría y despacho, poniéndose en escena en la primera sección La ocasión la pintan calva y Causa criminal; en la segunda y tercera Los hugonotes; y en la cuarta, en una sola sección, El señor Tromboni (dos actos).

Colon.

Tres noches seguidas se han verificado debuts en este circo, siendo el de ayer el de Mme. y Mr. Durand's.

Son estos artistas unos duetistas cómicos, que cantan couplets franceses y bailan un can-can bastante libre, que tuvieron que repetir dos veces.

Se anuncia para mañana otro debut; veremos si el Sr. Rizaralli tropieza con un filon verdadero, pues merece su actividad verse recompensada.

Juramento.

En los primeros días de sesión jurarán el cargo de diputado los electos por la circunscripción de Madrid, Sres. Céspedes y La Presilla, y los electos por la de Oviedo, señor marqués de Campo-Sagrado, y por el distrito de Carballino, señor Retorillo.

Indulto en Puerto-Rico.

El gobierno ha telegrafado al gobernador general de Puerto-Rico, Sr. Marin, autorizándole en los mismos términos que se hizo al capitán general de Cuba, para que conceda indultos. Los deportados de aquella isla han sido pocos y la gracia de indulto parece que alcanzará a todos ellos, a menos que resultara cargo grave contra alguno.

Fraudes en Telégrafos.

Sigue el Sr. Gullon sus investigaciones para descubrir las ramificaciones que parece tiene este proceso.

Distritos vacantes.

Al reanudar el Congreso sus sesiones, se dará cuenta al mismo de los distritos vacantes, entre los que aparecen:

El de Astudillo, por fallecimiento del Sr. Izquierdo, y los de Ubeda, Nules y Santa María de Nieva, por haber sido nombrados senadores vitalicios el marqués de Donado, el Sr. Lopez Dóriga y el conde de Vilana, que, respectivamente, representaban en la Cámara popular.

También se resolverán las renunciaciones por incompatibilidad, para declarar las vacantes que correspondan, y los casos de las actas dobles, por haber sido elegidos: el Sr. Romero Robledo, por Antequera y Matanzas; el marqués del Vadillo, por Pamplona y Burgo de Osma; el duque de Bailén, por Madrid y Plasencia; el señor Ugarte, por Carballino y Santiago de Cuba; el Sr. Crespo Quintana, por Santiago de Cuba y Holguín, y el Sr. Castel, por Teruel y Mora de Rubielos.

Dice un colega, hablando del asunto, que si son ciertos los rumores que ha oído, no ha de tardar mucho tiempo en que varias personalidades de algún viso en determinado cuerpo tengan que ser conducidas quizá desde provincias hasta el despacho del juez.

También hay noticias de algo grave que afecta a individuos de esta corte. La causa se ha ofrecido al abogado del Estado, el cual se ha personado en ella, pues lleva por título el de contrabando.

El diputado D. Santos Guzman marchará mañana a Sevilla y el día 30 se embarcará en Cádiz para Cuba.

Banquete escolar.

La clase escolar, deseosa de dar una prueba de adhesión a sus compañeros, ha dispuesto que el próximo domingo 23 se celebre, a las doce y media, un ban-

quete en los Viveros en honor de la comisión organizadora de la serenata en obsequio al general Polavieja.

El precio del cubierto es de tres pesetas.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—30 de abono.—T. 2.º—A las 9.—Lohengrin.

COMEDIA.—A las 9.—La gente de pluma.—Juan José.

ZARZUELA.—Beneficio del Sr. Moncayo.—A las 8 3/4.—El país de la cucuña (estreno).—A las 10.—El gaitero.—A las 11.—El cabo primero. A las 12.—La viejecita.

LARA.—Última función.—Beneficio de los empleados de contaduría y despacho.—A las 8 3/4.—(En una sección).—La ocasión la pintan calva y el monólogo Causa criminal.—A las 9 3/4.—Los hugonotes.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—(En una sección).—El Sr. Tromboni (dos actos).

APOLO.—A las 8 3/4.—La madre adesa.—A las 10.—La verbena de la Paloma.—A las 11.—De Madrid a París.—A las 12.—Las bravías.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Panorama nacional.—A las 9 3/4.—Los cocineros.—A las 10 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 11 3/4.—El arco iris.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—5.º viernes de moda.—2.ª representación de la pantomima titulada «La Cenicienta».—Entrada, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran función.—Debut del clown Santos y su augusto Tomi, tomando parte las siete Biltzings, Mme. y M. Durand's, Mlle. Consetina, las hermanas Ondinas y demás números de atracción.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precio en la estación de Cenicero

MARCA



CONCEDIDA

Table with columns: VINO EN SU, PESO aproximado, and sub-columns for 2º año, 3º año, 4º año, and Kilos.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en El Ciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of wine depots in various Spanish cities including Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, etc.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for different quantities of wine bottles (Caja con 25 botellas, id. 12 id., Una botella, etc.)

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Eritir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR. GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, ERISA DE LA MONTAÑA, extractos superfines para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

LOS GRANDES ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarrós crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fátiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á Puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Orense el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETOUR.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor Reina María Cristina, saldrá de Santander el 20 del corriente. LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ho-Ho y Oahí y combinaciones á Kurrachee y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Orense, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de Enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 21 de Enero de 1897. El vapor Covadonga, saldrá de Buenos Aires el 22 del corriente. LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con eslas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER. El vapor «JOAQUIN DEL PIELAGO» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirán y examinarán á los deslites que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. MÉRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Deposito en todas las perfumerías de España.

RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C. Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C. es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Colecera, plantas antiescórbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

MAQUINAS DE VAPOR. VERTICALES MEDIO-FUJAS. HORIZONTALES FUJAS. Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.